



Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 de Cantabria

El programa de desarrollo rural (PDR) de Cantabria fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 20 de julio de 2015, siendo modificado en última instancia el 5 de enero de 2017, y en él se presentan las prioridades de Cantabria en lo que respecta a la utilización de los 247,2 millones EUR de fondos públicos que están disponibles para el septenio 2014-2020 (98,8 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, 53,4 millones EUR de cofinanciación nacional y 95,0 millones EUR de complementos adicionales de la financiación nacional).

El PDR de Cantabria se centra principalmente en cuatro ámbitos prioritarios. Con el fin de mejorar la competitividad del sector agrícola, casi el 8 % de los agricultores obtendrán ayuda para reestructurar y modernizar sus explotaciones agrícolas y un número estimado de 300 jóvenes agricultores recibirán ayuda para poner en marcha sus empresas. La región financiará la formación de más de 7 000 participantes a través de diferentes acciones de transferencia de conocimientos e información. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura también se considera importante, con un 13 % de superficies agrícolas sujetas a contratos de gestión para mejorar la biodiversidad. Además, se proporcionará ayuda para que cerca de 2 000 explotaciones agrícolas se conviertan a la agricultura ecológica. Más del 17 % de la población rural estará cubierta por alguna estrategia de desarrollo local de LEADER, que se espera creen unos 60 puestos de trabajo. Casi 100 000 habitantes de Cantabria se beneficiarán de estas iniciativas locales.

La ayuda al desarrollo rural, que constituye el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos 118 programas en los 28 Estados miembros. El nuevo Reglamento de desarrollo rural para el periodo 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de asociación que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta Cantabria. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de 18 PDR diferentes (uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica). No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, el Programa Red Rural Nacional

proporciona financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

Cantabria tiene una superficie de 5 321 km², de los cuales más del 90 % es rural. Un 40,5 % de la superficie total corresponde a tierras de cultivo y un 51 %, a bosques. En la región viven 588 568 personas, es decir el 1,2 % de la población española. Cantabria tiene un total de 102 municipios: los siete municipios mayores cubren el 25 % de la superficie, pero solo agrupan al 1 % de la población. Esto da una idea del marcado carácter rural de la región y explica la desigual distribución de la población, con una densidad de solo 110 habitantes por kilómetro cuadrado.

Cantabria está constituida por tres principales y claramente diferenciadas zonas geomorfológicas: la costa norte, las montañas del interior y los valles más suaves del sur. El relieve condiciona enormemente el uso de la tierra en Cantabria y dificulta la mecanización de los procesos agrícolas y silvícolas. Cerca del 40 % de la tierra está por encima de los 700 metros de altitud y alrededor del 33 % presenta fuertes pendientes de un 30 %, aunque se observan diferencias importantes entre los municipios costeros más urbanizados y el interior rural y montañoso.

Una baza socioeconómica clave es el hecho de que, a pesar de que la agricultura y la silvicultura solo representan el 2 % del PIB total regional, los dos sectores desempeñan una función fundamental en la conservación del medio ambiente y de los paisajes, del patrimonio cultural, así como del estratégico sector agroalimentario. Las explotaciones agrarias de Cantabria son de dimensiones relativamente pequeñas, con una superficie media de únicamente 24,5 hectáreas, aunque aproximadamente un 79 % de las explotaciones no alcanza las 20 hectáreas. La ganadería es sin duda alguna la actividad agraria más importante en la región. Con un total de 34 816 explotaciones dedicadas a la producción ganadera (4,14 % del total de explotaciones ganaderas españolas), aproximadamente 32 500 explotaciones están orientadas a la obtención de carne, mientras que poco más de 2 000 explotaciones están orientadas hacia la producción láctea. La producción de maíz para la alimentación animal es también digna de mención en la región, ya que casi 10 900 hectáreas se dedican a este cultivo.

La tasa de desempleo en la región es del 17,7 % (2012). El envejecimiento de la población que, asociado al desplazamiento de los jóvenes a las zonas urbanas, puede ocasionar el abandono de tierras se considera un gran problema en la región, ya que la edad media de los agricultores activos en Cantabria es de 49 años.

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE CANTABRIA ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR de Cantabria financiará actuaciones con arreglo a cuatro prioridades de desarrollo rural, haciendo especial hincapié en la mejora de la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura, el fomento de las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, así como la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura. A continuación, se explica brevemente el objetivo de cada prioridad.

Transferencia de conocimiento e innovación en la agricultura, los bosques y las zonas rurales

Esta prioridad transversal se abordará, sobre todo, mediante medidas orientadas a la formación: más de 7 000 participantes recibirán formación.

Viabilidad de las explotaciones, competitividad del sector agrícola, fomento de las tecnologías agrícolas innovadoras y gestión forestal sostenible

Esta prioridad se abordará principalmente a través de medidas de apoyo a algunas inversiones en activos físicos ya que el 7.7 % de las explotaciones recibirán financiación

para inversiones centradas en la reestructuración y la modernización. Casi un 3 % de las explotaciones recibirá ayudas para que los jóvenes agricultores puedan poner en marcha sus empresas.

Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

La ayuda pública asignada en virtud de esta prioridad proporcionará financiación a los agricultores para participar en regímenes de calidad, mercados locales y cadenas de suministro cortas. Esto mejorará la competitividad de los productores locales y mantendrá a las personas en las zonas rurales.

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

Aproximadamente el 48 % de los importes asignados por el PDR se destinará a pagos por superficie a agricultores que apliquen métodos de gestión que resulten beneficiosos para el medio ambiente o el clima, como la agricultura ecológica. Casi 31 400 hectáreas de tierras agrícolas estarán sujetas a contratos de gestión para mejorar la biodiversidad. Además se espera que cerca de 2 000 explotaciones agrícolas cántabras se conviertan a la agricultura ecológica antes de 2023.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

El programa financiará estrategias de desarrollo local diseñadas y aplicadas por grupos de acción local (GAL) según el planteamiento de LEADER. Cerca de 100 000 habitantes de las zonas rurales se beneficiarán de estas iniciativas locales que también crearán aproximadamente 60 nuevos puestos de trabajo. Además, 10 000 habitantes de las zonas rurales se beneficiarán directamente de nuevas o mejores prestaciones o infraestructuras rurales.

Las cuatro mayores medidas del PDR en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 63,4 millones EUR asignados a la medida 13: Pagos a zonas con limitaciones naturales
- 50,1 millones EUR asignados a la medida 4: Inversión en activos físicos
- 28,0 millones EUR asignados a la medida 19: LEADER y desarrollo local participativo
- 24,9 millones EUR asignados a la medida 10: Agroambiente y clima

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural de Cantabria

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		76 134 198	30,80
2 A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 2,90 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR	01 Conocimiento	412 500	0,17
	04 Inversiones	32 735 849	13,24
	14 bienestar de los animales	20 535 849	8,31
	16 cooperación	450 000	0,18
2 B: Relevo generacional 2,90 % de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	22 000 000	8,90
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		17 377 358	7,03
3 A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 60 explotaciones agrícolas que reciben ayuda en virtud de la medida 4.2	04 Inversiones	17 377 358	7,03
Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura¹		114 722 611	46,41
4A Biodiversidad 13,35 % de tierra agrícola sujeta a contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o el paisaje	08 Bosques	24 223 864	9,80
	10 Agroambiente y clima	24 908 600	10,08
	11 Agricultura ecológica	2 195 480	0,89
	13 Zonas con limitaciones naturales	63 394 667	25,65
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		29 183 019	11,81

¹ El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.

6B Promover el desarrollo local 17,27 % de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local 1,73 % de la población rural con mejores servicios/infraestructuras 60 empleos creados (a través de LEADER)	07 Servicios básicos	1 183 019	0,48
	19 LEADER y desarrollo local participativo	28 000 000	11,33
Asistencia técnica		775 471	0,31
Medidas interrumpidas		8 998 000	3,64
Gasto público total en EUR		247 190 657	100